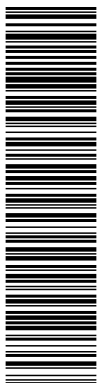


DOCUMENTO Decreto : DEC.2884-2020 Bases generales para la contratación de personal laboral temporal de Educadoras para las Escuelas infantiles nombramiento de gente lista de suplentes	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NCOZZ-KNGTM-T4INM Fecha de emisión: 8 de septiembre de 2020 a las 11:15:36 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Área JMGG de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE. Firmado 07/09/2020 13:06	ESTADO FIRMADO 07/09/2020 13:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1023728 NCOZZ-KNGTM-T4INM B02ED62F11C8C6B8D28BCD371C52E98ED5A3B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ayuntamiento**almonte**

Expediente de selección de personal laboral temporal

Procedimiento: Bases generales para la contratación de personal laboral temporal de Educadoras para las Escuelas infantiles de Almonte, El Rocío y Matalascañas.

Resolución 2884/2020

Documento firmado por: El Concejal-Delegado

RESOLUCIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE LISTA DE RESERVA

Visto que en fecha 18 de agosto de 2020 se realizaron las pruebas de selección de de Educadoras para las Escuelas infantiles de Almonte, El Rocío y Matalascañas y reunido el Tribunal el citado día, en base a lo dispuesto en la base octava. Vista la resolución de aprobación definitiva de la relación de calificaciones del procedimiento de selección de tres educadoras para las escuelas infantiles de Almonte, El Rocío y Matalascañas.

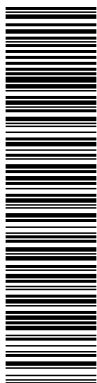
De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 s) y.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Decreto de delegación de atribuciones en los Concejales-Delegados,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente lista de reserva en el procedimiento de selección de tres educadoras para las escuelas infantiles de Almonte, El Rocío y Matalascañas:

ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
1	María Luisa Mestre Ruiz
2	Isabel Muñoz Landero
3	Ángela Roldán Díaz
4	Alejandra Laino Márquez
5	Carmen Cuesta Ruiz
6	Eugenia Cubero Sánchez
7	Rocío Vallés Vergara
8	Cristina Sierra Ardilla
9	Marta Cruz Medina

Secretaría General
Calle Concepción, nº 7, 21730 Almonte (Huelva)
T 959 450 929 – F 959 406 324
www.almonte.es



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1023728 NCOZZ-KNGTM-T4INM B02ED62F11C8C6B8D28BCD371C52E98ED5A3B6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

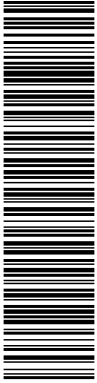


ayuntamiento**almonte**

10	María del Mar Gallego Arriaza
11	Oscar Gil Carmona
12	Ángela Novoa Moguel
13	Silvia Pérez Medina
14	María de los Ángeles Maraver Martín
15	Yolanda Gil Peláez
16	Ainhoa Jacinto Rodríguez
17	Amanda Vega Tebar
18	Rocío Millán Espina
19	Consuelo Cáceres Roldán
20	Cristina del Rocío Rodríguez Pérez
21	Miriam Espinosa Bejarano
22	Verónica Martín Heruás
23	Sandra Saavedra Espinosa
24	Rocío Jiménez Román
25	Araceli Rocio Lobato Quinta
26	Cristina Otero García
27	Isabel Sánchez Vega
28	Rosa María Mora González
29	Desirée Coronel Báñez
30	Verónica Mencia Ojeda
31	Mercedes Valdayo Núñez
32	Belén Montero Bernal
33	Ana Rocío Cortés Ramos

Secretaría General
Calle Concepción, nº 7, 21730 Almonte (Huelva)
T 959 450 929 – F 959 406 324
www.almonte.es

DOCUMENTO Decreto : DEC.2884-2020 Bases generales para la contratación de personal laboral temporal de Educadoras para las Escuelas infantiles nombramiento de gente lista de suplentes	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NCOZZ-KNGTM-T4INM Fecha de emisión: 8 de septiembre de 2020 a las 11:15:36 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Área JMGG de AYUNTAMIENTO DE ALMONTE. Firmado 07/09/2020 13:06	ESTADO FIRMADO 07/09/2020 13:06



ayuntamiento**almonte**

34	Rocío Sánchez Anelos
35	Dolores Campos Ventura

SEGUNDO. Publicar la presente lista de reserva en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO. Remitir el presente a la Intervención General y al Servicio de Personal para los efectos oportunos.

En Almonte a fecha de la firma electrónica.

El Sr. Concejal-Delegado

D. José María García González.